



Buenos Aires, 14 de agosto de 2024

RES. CM N° 148/2024

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 700/2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso declarar de Interés Institucional el “Encuentro Nacional sobre Acceso a la Justicia, Edición 2024”, a realizarse el 8 de agosto de 2024 en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 15 de julio de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 700/2024.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 148/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

